

III. Otras Resoluciones

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de junio 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto y Construcción del nuevo puente sobre el río Guadiana y accesos en la Travesía de Mérida».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de mayo de 1988, así como todos los informes emitidos en relación con el estudio de las propuestas emitidas y la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, R E S U E L V E : adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Construcciones y Contratas, S.A. en la cantidad de mil ciento noventa y nueve millones novecientas cincuenta y seis mil setecientas sesenta y cuatro pesetas (1.199.956.774 pesetas).

Mérida, 13 de junio de 1988.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESLUCION de 22 de junio 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso para la contratación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena, P.K. 48,700 al P.K. 59,500. Tramo: Almoharín-N-V».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de junio de 1988, así como la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, R E S U E L V E : adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A. en la cantidad de ciento siete millones trescientas mil pesetas (107.300.000 pesetas).

Mérida, 22 de junio de 1988.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACION PUBLICA de 31 de mayo de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para la realización de las obras de terminación 2.ª fase polígono La Data-Plasencia (Cáceres).

Aprobado el proyecto de las obras referidas en fecha 6 de mayo de 1988, y teniendo en cuenta que al amparo de lo dispuesto en el art. 10 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa la realización de estas obras lleva implícita la declaración de utilidad pública se somete a información por término de quince días naturales según lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y del art. 56 de su Reglamento, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos que crea oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada que se expresa a continuación.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental pueden dirigirse al Servicio Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle de General Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiple, Planta 4.ª, en Cáceres, en el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Provincia de Cáceres, pudiendo los interesados examinar el proyecto en el citado Servicio, en horas

de oficinas. El presente anuncio se publicará, además, en el Boletín Oficial Provincial de Cáceres, Diario Extremadura y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Plasencia.

Relación de afectados:

- Julio García Plaza, 320 m2. regadío.
- Herederos de D. Pedro Vega, 2.640 m2. regadío.
- Herederos de Torres, 2.600 m2. regadío.
- Ramón Muñoz, 777 m2. regadío.

Colector:

- Emilio García Mateos, 220 m2. Huerta.
- M.ª González Rivero, 60 m2. Huerta.

RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de aguas residuales de Naval-moral de la Mata (Cáceres)».

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de aguas residuales de Naval-moral de la Mata (Cáceres)».